ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UOC – DEPARTAMENTO DE CONTRATOS

A: Laya Construcciones S.A.
Cerro León N° 249 e/ Yegros e Iturbe
Teléfono: 371.154 – 371.342
layasa@hotmail.com
Asunción, Paraguay

CONTRATO N° 6176/2014 – "SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES DE LA ANDE, UBICADOS EN EL ÁREA METROPOLITANA E INTERIOR DEL PAÍS, AD REFERENDÚM DE LA APROBACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2015 Y 2016, RESPECTIVAMENTE".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1070/2014 - Ítems: 1, 2, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 46, 48, 49, 51 y 56.

CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1.

Haciendo referencia a las tramitaciones hechas para la modificación de la Vigencia del Contrato, se firma en dos (2) ejemplares el presente Convenio Modificatorio N° 1, en fecha.....26 MAR. 2015.....

Una vez firmado este Convenio Modificatorio N° 1, tendrá valor contractual a todos los efectos.

En este Convenio Modificatorio N° 1, se establece lo siguiente:

CLAUSULA PRIMERA - SIGNIFICADO DE LOS TERMINOS

Todos los términos contenidos en este Convenio Modificatorio N° 1 tienen el significado establecido en el texto del Contrato Nº 6176/2014 de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1070/2014 firmado entre ANDE y la firma Laya Construcciones S.A., en fecha 2 de Enero de 2015, para Servicio de Limpieza de Edificios y Mantenimiento de Áreas Verdes de la ANDE, ubicados en el Área Metropolitana e Interior del País, Ad Referéndum de la aprobación de los Presupuestos correspondientes a los años 2015 y 2016, respectivamente".

CLAUSULA SEGUNDA - OBJETO

El objeto del presente CONVENIO MODIFICATORIO N° 1, consiste en modificar la vigencia del Contrato, debiendo quedar de la siguiente manera:

Punto 5. VIGENCIA DEL CONTRATO:

La vigencia del Contrato será a partir del 2 de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2016.

CLAUSULA TERCERA: SUBSISTENCIA DEL REGIMEN CONTRACTUAL

Toda o cualquier disposición contenida en los documentos del Contrato que no sea explícitamente anulada o modificada en el presente Convenio Modificatorio N° 1 permanecerá válida y se aplicará también a las partes que son objeto de este Convenio Modificatorio.

Carlos Ayala Moreno
C.I. N° 3.014.389
Laya Construcciones S.A.
RUC 80020494-8

LAYA CONSTRUCCIONES S.A.
Tel.: 371.154
371.342

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
Ing. WALTER CAUSARANO
p/Presidente

Ing. Jorge Gamarra
Director de Servicios
Administrativos